

EduDatos **CONED**

INFORMACIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES

COMPORTAMIENTO Y DATOS

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS

- Presentación
- El Sistema de Educación Superior en Honduras
- Oferta de Educación Superior en 2024
- Cobertura del Sistema de Educación Superior, período 2020-2024
- Matrícula de estudiantes en el Sistema de Educación Superior, 2018-2024
- Estudiantes graduados en el Sistema de Educación Superior, 2018-2023
- Docentes en el Sistema de Educación Superior, 2018-2023
- Algunas preguntas de reflexión
- Fuentes consultadas

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN.....	4
1.	EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS.....	6
2.	OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2024.....	7
3.	COBERTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PERÍODO 2020-2024.....	8
4.	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2018-2024.....	9
	4.1 Matrícula por tipo de administración.....	9
	4.2 Matrícula por género, 2018-2023.....	10
	4.3 Matrícula por grado académico 2018-2023.....	11
5.	ESTUDIANTES GRADUADOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2018-2023.....	12
	5.1 Graduados por tipo de administración.....	12
	5.2 Graduados por género en el Sistema de Educación Superior.....	13
	5.3 Graduados por grado académico.....	14
6.	DOCENTES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2018-2023.....	15
	6.1 Docentes por tipo de administración.....	15
	6.2 Docentes por género en el Sistema de Educación Superior.....	16
	6.3 Docentes por grado académico alcanzado.....	17
7.	ALGUNAS PREGUNTAS DE REFLEXIÓN.....	18
8.	FUENTES CONSULTADAS.....	18

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la UNESCO la educación superior es un derecho humano fundamental y un bien público global, accesible para todos, que promueve la justicia social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible.¹

En la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”², suscrita por los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, realizada en octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, además de reafirmar el derecho de todos a la educación, y en particular el derecho a la educación superior, se abordaron puntos clave para la promoción de la educación superior en el mundo, de los cuales se mencionan los siguientes:

- **Misión de educar, formar y realizar investigaciones:** (a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana; (b) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades; y (c) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- **La función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva que compete al personal y los estudiantes universitarios:** (a) Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual; (b) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas; (c) Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad; (d) Aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial; y (e) Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.
- **Igualdad de acceso:** (a) la equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria; y (b) Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas con discapacidades.
- **Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres:** Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas y consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas.
- **Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades:** el progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales.
- **Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia:** (a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen; y b) La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.

1 UNESCO, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), *El derecho a la educación superior: Una perspectiva de justicia social*. 2022.

2 UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Revista Educación Superior y Sociedad vol. 9 No. 2: pág. 97-114.

- **Métodos educativos innovadores; pensamiento crítico y creatividad:** (a) En un mundo cambiante, se percibe la necesidad de una nueva visión y modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige reformas profundas y una política de ampliación del acceso, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber; y (b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad y la búsqueda de soluciones.

- **El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior:** Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje.

- **Evaluación de la calidad:** La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

- **La financiación de la educación superior como servicio público:** La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El Estado conserva una función esencial en esa financiación. Sin embargo, la sociedad en su conjunto debería apoyar la educación en todos los niveles, incluida la enseñanza superior dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

Los antecedentes de la educación superior en Honduras se remontan al año 1845 con la fundación de la “Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto”, iniciativa del presbítero José Trinidad Reyes. Esta Sociedad, que luego se convertiría en la Academia Literaria de Tegucigalpa y finalmente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), marcó el inicio formal de la educación superior en el país.

La UNAH desde su creación en 1847 ha pasado por un proceso histórico de renovación y transformación y obtuvo su autonomía el 15 de octubre de 1957³ alcanzando rango constitucional y en la Constitución de la República de Honduras de 1982 se establece que la UNAH goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional en Honduras.

En la presente edición del boletín EduDatos, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (STCONED), presenta información sobre la Educación Superior en Honduras, incluyendo las instituciones de carácter público y las instituciones del sector privado. Básicamente, se presentan datos sobre estudiantes matriculados y graduados en todo el sistema de educación superior hondureño a los cuales se tuvo acceso a través del portal de estadísticas “Educación Superior en Cifras” de la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Asimismo, se muestran datos sobre los docentes en todo el sistema público y privado procedentes de la misma fuente.

Finalmente, es importante mencionar que en este boletín se emplea el término “género” conforme a la fuente original. En las estadísticas educativas tradicionalmente se ha venido usando el término “sexo”, el cual refiere a la clasificación biológica de los individuos como masculino o femenino. En sociología de la educación, la categoría “género” comprende el análisis de cómo las construcciones sociales y culturales de lo masculino y lo femenino impactan en las experiencias educativas de individuos y grupos, dimensiones de análisis que sería necesario explorar para mejorar la toma de decisiones en materia de la educación superior en el país.

3 Decreto Legislativo No.170 del 15 de octubre de 1957, emitido por la Junta Militar del Gobierno, constituida por los señores Héctor Caraccioli y Roberto Gálvez Barnes.

1 El Sistema de Educación Superior en Honduras

En la Ley de Educación Superior⁴ se establece que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como organismo autónomo y descentralizado del Estado, tiene a su cargo la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. En el Artículo 3 reza literalmente que: “La educación superior tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. La educación superior deberá promover la transformación de la sociedad hondureña...”

Actualmente el Sistema de Educación Superior (SES) en Honduras comprende 22 instituciones de Educación Superior (IES): 6 instituciones de carácter público (estatales) y 16 del sector privado.

Tabla 1: Instituciones de Educación Superior en Honduras

Instituciones de Educación Superior (IES)	
Instituciones Públicas	
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
2	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
3	Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)
4	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
5	Universidad de Defensa de Honduras (UDH)
6	Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)
Instituciones Privadas	
1	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
2	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)
3	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)
4	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
5	Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
6	Universidad de San Pedro Sula (USAP)
7	Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)
8	Universidad Politécnica de Honduras (UPH)
9	Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
10	Escuela Agrícola Panamericana (EAP-Zamorano)
11	Universidad Jesús de Nazareth (UJN)
12	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)
13	Universidad San Miguel Arcángel de Honduras (USMAH)
14	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS)
15	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)
16	Instituto Universitario de Educación Virtual (UNEV)

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2024, UNAH

⁴ Ver Artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Educación Superior, contenida en el Decreto Legislativo 142-89, sancionado en septiembre de 1989.

2 Oferta de Educación Superior en 2024

La oferta académica en el año 2024 fue de 883 carreras profesionales o grados académicos en todo el SES, incluidas las IES públicas y privadas.

Tabla 2: Oferta por grado académico por institución de educación superior en 2024T

Tipo de Centro	Centro Educativo	Técnico Universitario	Licenciatura	Maestría	Especialidad	Sub Especialidad	Doctorado	Total Grado-Académico
Público	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	28	72	79	34	4	3	220
	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	7	28	16	0	0	2	53
	Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)	0	11	6	0	0	0	17
	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	2	3	2	0	0	0	7
	Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)	0	9	11	6	0	0	26
	Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	5	8	6	3	0	1	23
	Subtotal		42	131	120	43	4	6
Privado	Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	8	34	21	0	0	0	63
	Universidad de San Pedro Sula (USAP)	7	29	10	1	0	0	47
	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	28	57	62	1	0	3	151
	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS)	1	2	0	0	0	0	3
	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	16	36	24	0	0	3	79
	Escuela Agrícola Panamericana (EAP-Zamorano)	0	4	8	0	0	0	12
	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)	1	18	19	5	0	2	45
	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	2	3	0	0	0	0	5
	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)	6	26	7	0	0	0	39
	Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	4	17	15	0	0	0	36
	Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	1	12	0	0	0	0	13
	Universidad Jesús de Nazareth (UJN)	2	6	1	0	0	0	9
	Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	2	11	3	0	0	0	16
	Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	3	9	2	0	0	0	14
	Universidad San Miguel Arcángel de Honduras (USMAH)	0	2	0	0	0	0	2
	Instituto Universitario de Educación Virtual (UNEV)	3	0	0	0	0	0	3
	Subtotal		84	266	172	7	0	8
Totales		126	397	292	50	4	14	883

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2024, UNAH

La tabla 2 presenta la oferta de educación superior en todo el país por grados académicos, donde se puede observar que las licenciaturas representan el 44.9 % de toda la oferta académica, el 33.1 % son grados de maestría, el 14.3 % son técnicos universitarios, el 1.6 % son doctorados y un 6.1 % se refiere a grados de especialidades y subespecialidades.

La oferta académica ofrecida por instituciones privadas representa el 60.8 % y las instituciones públicas participan con el 39.2 %. A nivel de las instituciones públicas son la UNAH y la UPNFM las que mayores grados académicos ofrecen, con el 79 % de la oferta pública; mientras que de las instituciones privadas son la UNITEC, UTH, UJCV, USAP, UNICAH, UCENM y la UMH las que ofrecen mayores carreras profesionales, representando estas el 77 % de la oferta privada.

Según el informe de rendición de cuentas de la UNAH en el año 2024 se obtuvo un aumento de 105 grados académicos en todo el SES, pasando de 778 en 2023 a 883 en el 2024.

3 Cobertura del Sistema de Educación Superior, período 2020-2024

La cobertura de educación superior se refiere a la proporción de jóvenes en edad universitaria que están matriculados en instituciones de educación superior (IES). Es un indicador relevante para medir el acceso a la educación superior y las desigualdades en el sistema educativo.

Tabla 3: Población en edad universitaria, matriculados y porcentajes de cobertura, 2020-2024

Año	Población Estimada 18 - 24 Años (1)	Matrícula IES	% de Cobertura Honduras
2020	1,274,539	242,201	19.00%
2021	1,285,983	240,251	18.68%
2022	1,296,522	237,419	18.31%
2023	1,306,197	239,423	18.33%
2024*	1,314,145	241,578	18.38%

(1) CNPV 2013, Proyecciones de Población de Honduras 2014-2030, INE.

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas UNAH, 2024.

Nota: Los porcentajes de cobertura que se indican en la tabla 3 representan las tasas brutas de matrícula (TBM), definida como el número de matriculados en educación superior, sin considerar su edad, en relación con la población total dentro del grupo de edad teóricamente esperado (jóvenes en las edades de 18 a 24 años).

De la tabla 3 se puede derivar que durante el período 2020-2024 la tasa promedio de cobertura del sistema de educación superior fue de 18.54 %. Se refleja que, en general, en los últimos tres años el nivel de cobertura en la educación superior se ha sostenido alrededor del 18 %, mostrándose una leve tendencia a la mejora en las cifras de matrícula en todo el SES en 2023 y 2024, luego de las disminuciones operadas en los años 2021 y 2022.

4 Matrícula de estudiantes en el Sistema de Educación Superior, 2018-2024

A continuación, se presentan cifras de la matrícula en educación superior durante el período 2018-2024. La información aparece en tablas donde se desglosan los datos por administración educativa (pública y privada), instituciones educativas, género y grado académico.

4.1 Matrícula por tipo de administración.

En la tabla siguiente se puede apreciar la matrícula por cada una de las instituciones de educación superior y por tipo de administración (pública y privada).

Tabla 4: Matrícula de estudiantes por tipo de administración en el período 2018-2024

Instituciones de Educación Superior (IES)	Años							Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	110,647	106,528	94,212	100,024	93,492	83,292	80,593	668,788
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	30,064	27,416	24,599	21,431	19,415	18,618	18,707	160,250
Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)	3,905	3,250	2,778	2,234	2,228	2,589	3,099	20,083
Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	680	705	706	745	678	590	533	4,637
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	1,027	1,149	1,108	1,157	443	576	502	5,962
Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)	414	352	380	380	599	466	341	2,932
Sub Total (Administración Pública)	146,737	139,400	123,783	125,971	116,855	106,131	103,775	862,652
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	39,446	40,430	37,234	36,838	39,255	40,353	40,353	273,909
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	20,460	23,692	23,692	23,692	25,784	31,039	31,039	179,398
Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)	21,597	21,443	20,328	19,401	19,913	22,358	24,474	149,514
Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)	11,000	11,555	9,770	8,802	8,846	10,900	13,135	74,008
Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	4,892	4,892	6,231	6,231	6,724	7,664	7,664	44,298
Universidad de San Pedro Sula (USAP)	7,490	7,619	7,095	6,420	6,436	7,065	7,664	49,789
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	4,738	5,115	4,954	4,807	5,204	5,923	6,670	37,411
Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	3,400	3,527	3,199	3,013	3,381	3,418	3,646	23,584
Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	4,380	3,894	3,278	2,625	2,390	2,034	651	19,252
Escuela Agrícola Panamericana (EAP-Zamorano)	1,203	1,222	1,276	1,233	1,260	1,293	1,293	8,780
Universidad Jesús de Nazareth (UJN)	843	858	692	597	566	441	394	4,391
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	321	321	321	321	321	394	377	2,376
Universidad San Miguel Arcángel de Honduras (USMAH)					227	227	227	681
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS)	187	187	204	204	204	145	145	1,276
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	214	194	144	96	53	38	38	777
Instituto Universitario de Educación Virtual (UNEV)					a	a	33	33
Sub Total (Administración Privada)	120,171	124,949	118,418	114,280	120,564	133,292	137,803	869,477
Totales	266,908	264,349	242,201	240,251	237,419	239,423	241,578	1,732,129

*Datos preliminares, aún en análisis. a= Sin datos

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH y del informe de Rendición de Cuentas UNAH en 2024.

La tabla 4 muestra que del 2019 al 2022 la matrícula en todo el Sistema de Educación Superior (SES) vino en descenso y en los últimos dos años (2023 y 2024) se observa un repunte leve en la matrícula.

Durante todo el lapso 2018-2024 la caída en la matrícula de las instituciones públicas fue de -29.3 %, es decir que pasó de 146,737 estudiantes en 2018 a 103,775 en el año 2024. Mientras que en las instituciones educativas privadas la matrícula en los últimos 3 años ha experimentado crecimientos (5.5 % en 2022, 10.6 % en 2023 y 3.4 % en 2024) y en todo el período observado (2018-2024) la matrícula creció en 14.7 %.

En este período la participación de las instituciones privadas en la educación superior en promedio fue de 50.3 %, mientras que las instituciones públicas participaron con un 49.7 %. En los años 2023 y 2024 las IES privadas han ampliado su margen de participación.

En las instituciones públicas, dos reúnen más del 90 % de los matriculados: la UNAH con 77.5 % y la UPNFM con el 18.6 %. Y, en la administración privada seis instituciones acumulan más del 90 % de los matriculados: UNITEC con 31.5 %, UTH con 20.6 %, UNICAH con 17.2 %, UCENM con 8.5 %, USAP con 5.7 %, UMH con 5.1 % y la UJCV con 4.3 %.

4.2 Matrícula por género, 2018-2023.

A continuación, se presentan cifras de la matrícula en educación superior durante el período 2018-2023, clasificadas por género: femenino (F) y masculino (M).

Tabla 5: Matrícula por género en el período 2018-2023

Instituciones de Educación Superior	Años												Total	
	2018		2019		2020		2021		2022		2023			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
UNAH	61,250	49,397	59,662	46,866	50,426	43,786	55,224	44,800	53,321	40,171	47,858	35,434	327,741	260,454
UPNFM	21,478	8,586	19,555	7,861	17,351	7,248	15,308	6,123	13,734	5,681	13,111	5,507	100,537	41,006
UNAG	1,328	2,577	1,134	2,116	979	1,799	813	1,421	846	1,382	1,049	1,540	6,149	10,835
UDH	130	897	165	984	167	941	127	1,030	126	317	149	427	864	4,596
UNACIFOR	271	409	295	410	308	398	326	419	308	370	270	320	1,778	2,326
UNPH	37	377	51	301	61	319	61	319	76	523	85	381	371	2,220
UNITEC	21,596	17,850	22,455	17,975	20,927	16,307	20,941	15,897	22,465	16,790	23,109	17,244	131,493	102,063
UTH	10,926	9,534	12,718	10,974	12,718	10,974	12,718	10,974	14,617	11,167	17,963	13,076	81,660	66,699
UNICAH	12,321	9,276	12,489	8,954	12,036	8,292	11,153	8,248	12,388	7,525	13,920	8,438	74,307	50,733
USAP	3,738	3,752	3,833	3,786	3,612	3,483	3,436	2,984	3,479	2,957	3,845	3,220	21,943	20,182
UCENM	7,454	3,546	7,743	3,812	6,543	3,227	6,040	2,762	6,122	2,724	7,537	3,363	41,439	19,434
UJCV	2,290	2,448	2,526	2,589	2,443	2,511	2,443	2,364	2,629	2,575	2,983	2,940	15,314	15,427
UMH	2,983	1,909	2,983	1,909	3,661	2,570	3,661	2,570	4,090	2,634	4,743	2,921	22,121	14,513
UPH	1,900	1,500	1,970	1,557	1,816	1,383	1,746	1,267	2,004	1,377	2,038	1,380	11,474	8,464
UCRISH	3,042	1,338	2,698	1,196	2,229	1,049	1,840	785	1,698	692	1,406	628	12,913	5,688
EAP	408	795	429	793	467	809	468	765	495	765	492	801	2,759	4,728
UJN	385	458	385	473	324	368	288	309	274	292	216	225	1,872	2,125
SMNSS		187		187		204	0	204		204		145	0	1,131
USMAH									169	58	169	58	338	116
UPI	140	181	140	181	137	184	137	184	137	184	170	224	861	1,138
CEDAC	142	72	118	76	92	52	59	37	36	17	28	10	475	264
Sumas F-M	151,819	115,089	151,349	113,000	136,297	105,904	136,789	103,462	139,014	98,405	141,141	98,282	856,409	634,142
Total de matrícula	266,908		264,349		242,201		240,251		237,419		239,423		1,490,551	
% Femenino	56.9 %		57.3 %		56.3 %		56.9 %		58.6 %		59.0 %			
% Masculino	43.1 %		42.7 %		43.7 %		43.1 %		41.4 %		41.0 %			

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH

La tabla 5 muestra que durante el período 2018-2023 existe una significativa diferencia entre la población estudiantil de género femenino y masculino matriculada en educación superior. Las cifras reflejan que se matricularon 856,409 estudiantes de género femenino, equivalente en promedio al 57.5 %, y 634,142 estudiantes de género masculino, representando en promedio un 42.5 % del total de matriculados en este lapso (1,490,551).

4.3 Matrícula por grado académico 2018-2023.

En este apartado se presentan datos de la matrícula por grado académico y además clasificados por género, durante el período 2018-2023.

Tabla 6: Matrícula por grado académico y género, período 2018-2023

Grado Académico	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Técnico Universitario	6,211	3,954	5,997	3,341	5,450	3,027	5,870	2,975	6,731	3,193	6,691	3,435
Licenciatura	141,016	107,561	139,920	105,549	126,513	99,557	125,661	96,590	127,851	91,898	128,247	90,317
Maestría	4,372	3,414	5,023	3,784	4,156	3,247	4,921	3,651	4,267	3,173	5,752	4,210
Especialidad	172	70	358	229	116	44	275	166	92	60	373	218
Sub-Especialidad			3	2								
Doctorado	48	90	48	95	36	55	62	80	73	81	88	92
Sumas	151,819	115,089	151,349	113,000	136,271	105,930	136,789	103,462	139,014	98,405	141,151	98,272
T. Univers. F-M	56.7%	43.3%	57.0%	43.0%	56.0%	44.0%	56.5%	43.5%	58.2%	41.8%	58.7%	41.3%
Licenciat. F-M	61.1%	38.9%	64.2%	35.8%	64.3%	35.7%	66.4%	33.6%	67.8%	32.2%	66.1%	33.9%
Maestrías F-M	56.2%	43.8%	57.0%	43.0%	56.1%	43.9%	57.4%	42.6%	57.4%	42.6%	57.7%	42.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH

La tabla 6 muestra que durante el período 2018-2023, la matrícula en el grado de licenciatura es ampliamente mayoritaria alcanzando un total de 1,380,680 matriculados, lo cual representa el 92.6%; en el grado de técnico universitario los matriculados fueron 56,875, equivalente al 3.8 %; en el grado de maestrías es de 49,970, representando un 3.4 %; y las matrículas en el grado de doctorado y especialidades no alcanzan el 1 %.

Por otra parte, la tabla demuestra que, en todo el período, a excepción del grado de doctorado, en los demás grados académicos, la matrícula de género femenino es más numerosa que los matriculados de género masculino. En el grado de licenciatura la matrícula de género femenino en promedio fue de 57.2 % versus 42.8 % de matriculados del género masculino; en técnico universitario la relación es de 65 % femenino y 35 % masculino; y en el grado de maestría 57 % femenino y 43 % masculino.

5 Estudiantes graduados en el Sistema de Educación Superior, 2018-2023

En esta sección se presentan cifras de graduados de educación superior durante el período 2018-2023. Los datos aparecen desglosados por administración educativa (pública y privada), instituciones educativas, género y grado académico.

5.1 Graduados por tipo de administración.

En las estadísticas que se presentan a continuación se pueden apreciar las cifras de graduados por cada una de las instituciones de educación superior y por tipo de administración (pública y privada).

Tabla 7: Estudiantes graduados por IES y tipo de administración, período 2018-2023

No. Correl.	IES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
1	UNAH	8,309	9,117	4,764	9,788	11,958	10,630	54,566
2	UPNFM	6,439	6,244	3,184	4,989	4,407	3,232	28,495
3	UNAG	749	606	953	448	447	204	3,407
4	UNPH	156	92	72	0	71	102	493
5	UDH	160	317	233	361	291	350	1,712
6	UNACIFOR	89	135	79	131	167	154	755
Subtotal IES Públicas		15,902	16,511	9,285	15,717	17,341	14,672	89,428
1	UNITEC	2,721	3,066	2,888	4,013	3,881	3,886	20,455
2	UNICAH	2,231	2,386	1,455	1,000	1,636	1,190	9,898
3	UTH	1,229	1,488	0	b	1,670	1,586	5,973
4	EAP	288	244	284	274	b	374	1,464
5	USAP	414	476	310	522	445	377	2,544
6	UJCV	296	385	279	501	501	471	2,433
7	UMH	439	0	368	b	b	777	1,584
8	UCENM	436	149	823	997	908	1,010	4,323
9	UCRISH	280	432	371	353	423	406	2,265
10	UPH	121	92	190	163	240	264	1,070
11	SMNSS	37	0	0	0	b	38	75
12	UJN	17	49	12	49	33	26	186
13	CEDAC	13	14	16	10	5	7	65
14	UPI	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
15	USMAH	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
16	UNEV	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Subtotal IES Privadas		8,522	8,781	6,996	7,882	9,742	10,412	52,335
Total		24,424	25,292	16,281	23,599	27,083	25,084	141,763

N/D=No disponible

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH.

En la tabla 7 se puede observar que durante el período 2018-2023 la cantidad de graduados fue de 141,763, de los cuales un 63.1 % son graduados de las instituciones educativas públicas y el 36.9 % de instituciones privadas. El 80 % del total de graduados en todo el sistema de educación superior procede de 4 centros universitarios: el 38.5 % derivan de la UNAH; 20.1 % de la UPNFM; 14.4 % de la UNITEC; y 7 % de la UNICAH; y el 20% restante de graduados provienen de las demás instituciones de educación superior (18), destacándose dentro de este estrato la participación de la UTH y la UCENM, con porcentajes en la cifra total de graduados de 4.2 % y 3 %, respectivamente.

5.2 Graduados por género en el Sistema de Educación Superior

En este apartado se presenta información clasificada por el género de los graduados de las instituciones de educación superior en Honduras.

Tabla 8: Graduados por IES y género, período 2018-2023

No.	IES	2018			2019			2020			2021			2022			2023		
		F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
1	UNAH	5,302	3,007	8,309	5,743	3,374	9,117	3,552	1,212	4,764	6,089	3,699	9,788	7,567	4,391	11,958	6,958	3,672	10,630
2	UPNFM	4,818	1,621	6,439	4,706	1,538	6,244	2,002	1,182	3,184	3,839	1,150	4,989	3,421	986	4,407	2,438	794	3,232
3	UNAG	235	514	749	177	429	606	321	632	953	168	280	448	147	300	447	60	144	204
4	UNPH	12	144	156	5	87	92	10	62	72			0	11	60	71	13	89	102
5	UDH	16	144	160	47	270	317	29	204	233	71	290	361	54	237	291	32	318	350
6	UNACIFOR	39	50	89	57	78	135	28	51	79	59	72	131	82	85	167	75	79	154
	IES Públicas	10,422	5,480	15,902	10,735	5,776	16,511	5,942	3,343	9,285	10,226	5,491	15,717	11,282	6,059	17,341	9,576	5,096	14,672
1	UNITEC	1,528	1,193	2,721	1,763	1,303	3,066	1,706	1,182	2,888	2,382	1,631	4,013	2,276	1,605	3,881	2,380	1,506	3,886
2	UNICAH	1,313	918	2,231	1,379	1,007	2,386	842	613	1,455	617	383	1,000	984	652	1,636	709	481	1,190
3	UTH	725	504	1,229	854	634	1,488			0			b	971	699	1,670	934	652	1,586
4	EAP	93	195	288	81	163	244	110	174	284	90	184	274			b	130	244	374
5	USAP	243	171	414	240	236	476	185	125	310	296	226	522	256	189	445	201	176	377
6	UICV	126	170	296	195	190	385	146	133	279	257	244	501	273	228	501	242	229	471
7	UMH	277	162	439			0	216	152	368			b			b	497	280	777
8	UCENM	324	112	436	114	35	149	600	223	823	703	294	997	668	240	908	765	245	1,010
9	UCRISH	200	80	280	299	133	432	279	92	371	273	80	353	304	119	423	309	97	406
10	UPH	70	51	121	54	38	92	116	74	190	96	67	163	143	97	240	177	87	264
11	SMNSS		37	37			0			0			0			b		38	38
12	UIN	12	5	17	22	27	49	6	6	12	28	21	49	21	12	33	17	9	26
13	CEDAC	9	4	13	9	5	14	11	5	16	5	5	10	1	4	5	5	2	7
14	UPI	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
15	USMAH	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
16	UNEV	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	IESPriv	4,920	3,602	8,522	5,010	3,771	8,781	4,217	2,779	6,996	4,747	3,135	7,882	5,897	3,845	9,742	6,366	4,046	10,412
	Total	15,342	9,082	24,424	15,745	9,547	25,292	10,159	6,122	16,281	14,973	8,626	23,599	17,179	9,904	27,083	15,942	9,142	25,084

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH

De la tabla 8 se puede inferir que la población de género femenino graduada en todo el sistema de educación superior, durante el período 2018-2023, fue de 89,340, representando el 63 % del total de graduados (141,763), mientras que los graduados de género masculino fueron de 52,423,

equivalente al 37 %. Asimismo, la participación de género femenino graduada en las IES públicas es de 65.1 % contra 34.9 % de las IES privadas; mientras que los graduados de género masculino en la IES públicas son de 59.6 % versus 40.4 % de las IES privadas.

5.3 Graduados por grado académico.

En este acápite se presentan datos de graduados por grado académico y además clasificados por género, durante el período 2018-2023.

Tabla 9: Graduados por grado académico y género, período 2018-2023

Grado-académico	2018			2019			2020			2021			2022			2023		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
T. Universitario	2,113	736	2,849	1,400	538	1,938	928	364	1,292	1,472	528	2,000	798	337	1,135	1,006	348	1,354
Licenciatura	12,133	7,515	19,648	13,109	8,104	21,213	8,410	5,135	13,545	12,354	7,336	19,690	15,099	8,548	23,647	13,579	7,787	21,366
Maestría	977	747	1,724	1,062	761	1,823	756	578	1,334	1,031	664	1,695	1,174	913	2,087	1,261	895	2,156
Especialidad	110	81	191	156	117	273	63	39	102	110	88	198	91	80	171	81	93	174
Subespecialidad	2	1	3	1	2	3			0	3	1	4	0	1	1	2	0	2
Doctorado	7	2	9	17	25	42	2	6	8	3	9	12	17	25	42	13	19	32
SUMA	15,342	9,082	24,424	15,745	9,547	25,292	10,159	6,122	16,281	14,973	8,626	23,599	17,179	9,904	27,083	15,942	9,142	25,084

Grado académico	Cantidad Graduados	Partic.%
T. Universitario	10,568	7.5 %
Licenciatura	119,109	84.0%
Maestría	10,819	7.6 %
Especialidad	1,109	0.8 %
Subespecialidad	13	0.0 %

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH.

En la tabla 9 se puede observar que en el período 2018-2023 el grado de licenciatura ocupa el mayor porcentaje de graduados, con un 84 % (119,109 graduados), seguido de los grados de maestría con 7.6 % (10,819 graduados) y de técnico universitario con 7.5 % (10,568 graduados). Por otra parte, se puede constatar que, del número de graduados, con excepción de los doctorados, en los demás grados académicos la participación de género femenino supera significativamente a los graduados de género masculino. Las tasas de participación de graduados de género femenino en el grado de licenciatura es de 62.7 %, en maestrías es de 57.9 % y en el grado de técnico universitario es de 73 %.

6 Docentes en el Sistema de Educación Superior, 2018-2023

En esta sección se presenta información sobre los docentes de las instituciones de educación superior en Honduras, durante el período 2018-2023. Los datos aparecen desglosados por administración educativa (pública y privada), instituciones educativas, género de los docentes y grado académico que han alcanzado.

6.1 Docentes por tipo de administración.

En las estadísticas que se presentan a continuación se pueden apreciar las cifras de docentes por cada una de las instituciones de educación superior y por tipo de administración (pública y privada).

Tabla 10: Docentes por IES y tipo de administración, período 2018-2023

IES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
UNAH	4,002	4,494	4,323	4,252	5,305	5,168
UPNFM	1,970	3,595	1,870	1,639	1,523	1,535
UNAG	162	240	198	238	253	261
UNACIFOR	37	76	73	57	57	50
UDH	88	83	195	195	184	199
UNPH	34	47	52	52	41	44
IES Públicas	6,293	8,535	6,711	6,433	7,363	7,257
UNITEC	1,671	1,702	1,671	1,611	1,611	1,702
UNICAH	en	1,151	1,064	963	813	878
UTH	659	643	643	643	643	669
UCENM	684	712	619	436	407	498
UMH	307	454	277	277	277	338
UPH	300	363	281	222	223	254
USAP	349	324	334	314	307	330
UJCV	461	267	266	268	292	318
UCRISH	286	354	310	232	213	199
EAP	102	119	119	112	112	112
UJN	94	103	112	71	77	70
CEDAC	36	96	30	20	16	16
SMNSS	48	48	48	48	48	25
UPI	32	32	32	32	32	33
USMAH	N/D	D/D	N/D	N/D	N/D	N/D
UNEV	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	15
IES Privadas	6,146	6,368	5,806	5,249	5,071	5,457
TOTAL	12,439	14,903	12,517	11,682	12,434	12,714

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH.

De la tabla 10 se puede inferir que durante el período 2018-2023 en todo el sistema de educación superior del país, la cantidad promedio de docentes fue de 12,782. Los datos reflejan caídas en la cantidad de docentes en los años 2020 de 16.01 %, es decir 2,386 docentes menos que en el 2019 y de 6.67 % en el 2021, equivalente a 835 docentes menos que el 2020. Pero, en los últimos dos años se operaron crecimientos de 6.43 % en 2022 y de 2.25 % en el 2023, en relación con el año inmediato anterior.

De 2018 a 2023 la cantidad de docentes se incrementó en 275, equivalente a 2.21 puntos porcentuales.

En promedio un 55.5 % de los docentes de todo el sistema de educación superior del país se ubican en instituciones públicas, donde la UNAH y la UPNFM reúnen en promedio el 51.6% de la cantidad total de los docentes, así: la UNAH con 36.1 %, la UPNFM con 15.5 % y las cuatro (4) IES públicas restantes en conjunto participan con un 3.9 %.

Las instituciones privadas reúnen en promedio el 44.5% de los docentes, donde cuatro (4) centros de educación superior aglutinan el 30.4 % de los docentes: la UNITEC con 13.1 %, UNICAH con 7.8 %, UTH con 5.1 % y la UCENM con 4.4 %. Cinco (5) entidades privadas su tasa de participación promedio en las cifras de docentes oscila en un rango de 2 y 2.6 puntos porcentuales y en conjunto su tasa promedio de participación es de 11.6 % y las restantes IES privadas suman en conjunto 2.5 % del total de los docentes.

6.2 Docentes por género en el Sistema de Educación Superior.

En esta sección se presenta información de los docentes de las instituciones de educación superior clasificada por género.

Tabla 11: Docentes por IES y género, período 2018-2023

IES	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
UNAH	1,805	2,197	2,080	2,414	1,999	2,324	1,957	2,295	2,496	2,809	2,435	2,733
UPNFM	980	990	1,750	1,845	887	983	872	767	818	705	826	709
UNAG	43	119	77	163	63	135	82	156	112	141	111	150
UNACIFOR	6	31	24	52	26	47	22	35	22	35	16	34
UDH	39	49	37	46	87	108	87	108	97	87	105	94
UNPH	19	15	19	28	19	33	19	33	21	20	21	23
IESPúblicas	2,892	3,401	3,987	4,548	3,081	3,630	3,039	3,394	3,566	3,797	3,514	3,743
UNITEC	743	928	785	917	765	906	766	845	766	845	858	844
UNICAH	455	662	478	673	444	620	418	545	438	375	478	400
UTH	280	379	294	349	294	349	294	349	294	349	292	377
UCENM	378	306	380	332	331	288	246	190	226	181	287	211
UMH	126	181	191	263	117	160	117	160	117	160	145	193
UPH	115	185	154	209	122	159	96	126	96	127	107	147
USAP	168	181	145	179	138	196	128	186	127	180	143	187
UJCV	185	276	105	162	105	161	107	161	118	174	131	187
UCRISH	156	130	194	160	175	135	121	111	110	103	106	93
EAP	40	62	49	70	49	70	43	69	43	69	45	67
UJN	40	54	49	54	45	67	30	41	28	49	34	36
CEDAC	23	13	47	49	11	19	6	14	6	10	6	10
SMNSS	6	42	6	42	6	42	6	42	6	42	6	19
UPI	9	23	9	23	9	23	9	23	9	23	11	22
USMAH												
UNEV											5	10
IESPrivadas	2,724	3,422	2,886	3,482	2,611	3,195	2,387	2,862	2,384	2,687	2,654	2,803
TOTAL	5,616	6,823	6,873	8,030	5,692	6,825	5,426	6,256	5,950	6,484	6,168	6,546

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH

Se puede apreciar en la tabla 11 que durante el período 2018-2023, con raras excepciones, en todas las instituciones del sistema de educación superior del país la mayoría de los docentes son de género masculino, representando éstos en promedio el 53.4 % mientras que los docentes de género femenino participan en promedio con un 46.6 % del total de docentes estimado en una cantidad promedio de 12,782.

La participación de docentes de género femenino en los centros universitarios públicos es en promedio de 47.1 % contra 52.9 % de docentes de género masculino, y en las instituciones privadas es de 46.6 % de género femenino versus 53,4 % de género masculino.

6.3 Docentes por grado académico alcanzado.

En este acápite se presentan datos de docentes por grado académico alcanzado y además clasificados por género, durante el período 2018-2023.

Tabla 12: Docentes por grado académico alcanzado y género, período 2018-2023

Grado Académico	2018			2019			2020			2021			2022			2023		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
T. Universitario	194	221	415	101	100	201	17	27	44	11	13	24	7	5	12	19	5	24
Licenciatura	3,418	3,987	7,405	3,615	4,175	7,790	2,839	3,386	6,225	2,779	3,059	5,838	2,737	2,981	5,718	3,149	3,288	6,437
Maestría	153	340	493	157	344	501	1,593	1,917	3,510	1,804	2,019	3,823	1,776	1,965	3,741	2,123	2,360	4,483
Especialidad	12	29	41	11	30	41	165	195	360	67	96	163	76	73	149	105	93	198
Sub Especialidad			0			0	14	7	21			0	15	9	24			0
Doctorado	3	15	18	1	14	15	146	237	383	208	290	498	164	259	423	211	311	522
SinDato	1,836	2,231	4,067	2,988	3,367	6,355	918	1,056	1,974	557	779	1,336	1,175	1,192	2,367	561	489	1,050
Totales	5,616	6,823	12,439	6,873	8,030	14,903	5,692	6,825	12,517	5,426	6,256	11,682	5,950	6,484	12,434	6,168	6,546	12,714

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de estadísticas de la DES-UNAH

De la tabla 12 se puede inferir que durante el período 2018-2023, en todo el sistema de educación superior, la cantidad de docentes con grado de licenciatura representan en promedio un 51.4 %, hasta el grado de maestría en promedio representan el 22.2 % y los que tienen grado de doctorado participan en promedio con un 2.5 %.

Asimismo, se puede observar que, durante este mismo lapso, en el grado de técnico universitario la cantidad de docentes de género femenino representan en promedio un 53.2 % contra 46.8 % del género masculino; en el grado de licenciatura es del 47.1 % contra 52.9 % del género masculino; en el grado de maestría un 41.6 % contra 58.4 % del género masculino; y a nivel de doctorado los docentes de género masculino acumulan en promedio el 69.6 % versus un porcentaje de 30.4 % de docentes de género femenino.

7 Algunas preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son los desafíos de la educación Superior en Honduras?
- ¿Cuáles son los puntos relevantes de análisis sobre la educación superior que encuentra en el presente boletín?

8 FUENTES CONSULTADAS

Poder Legislativo. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Decreto Legislativo No. 209-2004.

Poder Legislativo. Ley de Educación Superior, Decreto Legislativo Número 142-89 del 14 de septiembre de 1989.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (París, 5-8 de julio de 2009).

UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Revista Educación Superior y Sociedad vol. 9 No. 2: pág. 97-114.

UNESCO, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), El derecho a la educación superior: Una perspectiva de justicia social. 2022.

UNESCO. Qué debe saber acerca de la educación superior. 2014:
<https://www.unesco.org/es/higher-education/need-know?hub=70286>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Comisión de Control de Gestión. Rendición de Cuentas 2024.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Dirección de Educación Superior, Portal de Estadísticas de la Dirección de Educación Superior: <https://des.unah.edu.hn/>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, portal de la UNAH. Historia de la UNAH: <https://www.unah.edu.hn/sobre-la-unah/historia/>

Educar para la vida, la felicidad, la libertad.



HONDURAS
Gobierno de la República



Facebook, Instagram: @stconed
TikTok: @conedhonduras
YouTube: @conededucaciónhonduras
Web: www.coned.gob.hn


**Consejo Nacional
de Educación**
Gobierno de la República

EduDatos CONED
INFORMACIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES